



CERTIFICACIÓN BAJO LAS NORMAS ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018

SISTEMA CORPORATIVO DE GESTIÓN DE CALIDAD INTEGRADO (SCGCI)



Educación
Secretaría de Educación Pública





Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad Integrado (SCGCI)

En el marco del impuso de la calidad de los servicios en la Administración Pública Federal, en el año 2002 el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) decidió implementar un Sistema de Gestión de la Calidad adoptando la Norma ISO 9001:2000.

Actualmente, el Colegio cuenta con un Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad Integrado al estar certificado con dos estándares internacionales, las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018. Este sistema considera a las Oficinas Nacionales, los Colegios Estatales, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, los Planteles y los Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST).





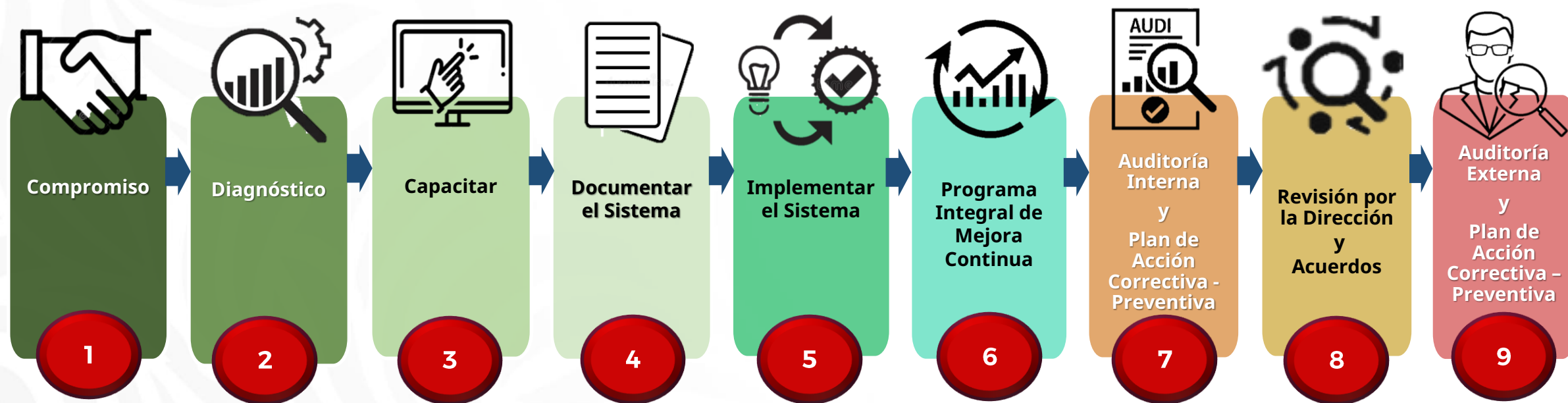
¿Qué es el Sistema Corporativo de Gestión de la Calidad Integrado?

- Es el **conjunto de procesos** articulados para gestionar la **calidad de los servicios** que ofrece el Sistema CONALEP para promover la **mejora continua**.
- El Sistema se caracteriza por la transversalidad de los procesos directivos, sustantivos y de apoyo a fin de **garantizar la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas**.
- Fortalece la calidad y la mejora continua de los servicios, especialmente en la **Formación de Profesionales Técnicos Bachiller**, mediante la operación de **procesos transversales certificados**.

Etapas para la implementación del SCGCI



Educación
Secretaría de Educación Pública



Periodo de implementación: Febrero - Diciembre

ASESORÍA PERMANENTE

¿Por qué ISO?



Educación
Secretaría de Educación Pública



Son normas internacionales para lograr la excelencia, lo que nos permite alinear políticas y principios, apostando al crecimiento y desarrollo del Colegio.



Mejoran la calidad de los servicios educativos al satisfacer las necesidades de las partes interesadas (estudiantes, madres y padres de familia, docentes, personal administrativo y sector productivo, entre otros), lo que nos permite un crecimiento sostenido del Sistema CONALEP.



Promueve una cultura institucional de mejora continua, fortaleciendo nuestro quehacer educativo.



Sistemas de Gestión de Calidad de **procesos en general**. Especifica requisitos generales para que sean aplicados en cualquier tipo de organización, sin importar el sector, tamaño o tipo; por ello, este estándar de calidad puede ser aplicado tanto por un empresa o una institución sin ánimo de lucro.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Sistemas de Gestión para **Organizaciones Educativas**. Orientada a organizaciones educativas, con énfasis en la satisfacción de estudiantes y otras partes interesadas, promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Beneficios de la certificación



Educación
Secretaría de Educación Pública



- ☒ **Reconocimiento** nacional e internacional del Sistema CONALEP como institución comprometida con la calidad.
- ☒ Incrementa la **confianza de la sociedad** en la formación de los Profesionales Técnicos Bachiller.
- ☒ Garantiza la operación de **procesos homogéneos** en todo el Sistema CONALEP.
- ☒ Fortalece la rendición de cuentas y la **transparencia**.
- ☒ Favorece la integración de **buenas prácticas**.
- ☒ Fomenta la cultura de evaluación y **mejora continua** en toda la comunidad educativa.



Responsables de la Publicación

Mariela Rodríguez Pérez
Directora de Modernización Administrativa y Calidad
Autorizó

Yessenia Berenice Apodaca Contreras	Virgilia Aguilar Hernández
Subcoordinadora de Desarrollo de Sistemas de Calidad Operativa	Jefa de Proyecto
Revisó	Elaboró

Fecha de actualización: 07 de Octubre del 2025

GRACIAS



Educación

Secretaría de Educación Pública

